

**Resolución Directoral N° 000116 -2023**

Juanjuí: **19 ENE 2023**

Visto, el Oficio N° 043-2022/I.E.IN°153-HUINGUILLO-J, de fecha 23 de noviembre de 2022, con un total de tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, de fecha 30 de octubre de 2013, resuelve Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, de fecha 15 de diciembre de 2016, resuelve modificar los numerales 6.1.3.1, 6.2.1.2, 6.2.2.6, 6.2.2.7, 6.2.3.1, 6.3.1, 6.4.1.1, 6.4.1.3, 6.4.2.7, 6.4.2.8, 6.4.2.11, 6.4.3.1, 6.4.3.2, 6.4.3.3, 6.4.3.5, 6.4.3.6, 6.4.3.8, 6.4.5.1, 6.4.5.2, 6.5.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 y 7.10.3 de la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos", aprobada por Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, asimismo Incorporar los numerales 7.4.4, 7.4.5 y 7.4.6 correspondiente al numeral 7.4 Dirección de Gestión de Recursos Educativos de la sección 7 Responsabilidades sobre la misma norma técnica denominada antes mencionada;

Que, mediante Oficio N° 043-2022/I.E.IN°153-HUINGUILLO-J, de fecha 23 de noviembre de 2022, a nombre de la Institución Educativa Inicial N° 153 "Huinguillo", provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, solicita Reconocer la Conformación de los Responsables para la Recepción de Material Educativo para el periodo vacacional de los meses de enero y febrero de 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 14-2022-DIE N° 153 H-I, de fecha de 30 de noviembre de 2022, en la que resuelve Reconocer la conformación de los responsables para la Recepción de Material Educativo para el periodo vacacional de los meses de enero y febrero de 2023, de la Institución Educativa N° 153 del caserío de Huinguillo del distrito de Juanjuí, según el detalle que indica en el documento referenciado;



Que, mediante Nota de Coordinación N° 0295-2022-UGEL.MCJ/AGP, de fecha 30 de diciembre de 2022, en la que hace llegar las ternas para la recepción de materiales durante los meses de enero y febrero 2023, en las diferentes instituciones que mencionado documento;

Que, habiendo puesto de manifiesto los considerandos descritos y de acuerdo a la legislación vigente;

**SE RESUELVE.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CONFORMAR los Miembros Responsables del Comité de Recepción de Materiales Educativos 2023, de la I.E.I N° 153 del caserío de Huinguillo, distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, integrado por los siguientes funcionarios:

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION	TELEFONO	CARGO
TITULAR	MARILDA SÁNCHEZ CALDERÓN	44132683	Psaje. Los Olivos -San Rosa- Juanjuí	927691561	DIRECTORA
RESPONSABLE I	MIRIAN REÁTEGUI ISMINIO	48486450	Jr. Señor de los Milagros- Huinguillo	925644089	MIEMBRO DEL COMITÉ DE APAFA
RESPONSABLE II	SULMITH ONORBE VÁSQUEZ	48404272	Jr. Señor de los Milagros- Huinguillo	935049321	MADRE DE FAMILIA
RESPONSABLE III	MARLENE BARBOZA RAMÍREZ	41083667	CM. Fernando Belaunde Terry	985308047	MADRE DE FAMILIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR: la presente resolución a través de la Oficina de Trámite Documentario, en cumplimiento con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", al interesado, oficinas y a las áreas de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
MARISCAL CÁCERES

Mg. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR  
DIRECTOR

JMPT/DIRC  
NINA/RJOCF  
MBU/RB-HH  
EDM/OAJ  
DES/WABG-RRHH



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
OFICINA DE OPERACIONES - U.E. 302 EDUC. H.C. JUANJUÍ

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Juanjuí, ..... 19.ENE.2023



Norita Barólez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL